

CONFLICTIVIDAD SOCIAL



Foto: Cortesía



VENEZUELA
SEPTIEMBRE 2026

Observatorio Venezolano
de Conflictividad Social
OVCS

Se documentaron 1.101 protestas durante septiembre 2026

- 531 protestas contra los cortes de servicio eléctrico
- 376 protestas nocturnas

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) documentó 1.101 protestas durante el mes de septiembre de 2026, equivalente a 37 manifestaciones diarias en promedio. Esta cifra representa un aumento de 489% en comparación con septiembre de 2025, cuando se registraron 187 protestas.

AÑO
2025

187

AÑO
2026

1.101

PROTESTAS SEPTIEMBRE 2026

Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) concentraron 911 manifestaciones, equivalentes al 83% del total. Su predominio prolonga la tendencia observada desde marzo y confirma que el acceso a servicios esenciales, la suficiencia de los ingresos y las condiciones de vida constituyen ejes centrales de la conflictividad. La reiteración de estas demandas evidencia la distancia entre las necesidades de las comunidades y la capacidad de respuesta institucional.

La electricidad se consolidó como principal detonante de movilización vecinal, con 531 protestas. Los cortes prolongados y las fluctuaciones de voltaje afectaron las actividades productivas, operatividad del sistema de agua potable, la conservación de alimentos y medicamentos, el funcionamiento de equipos domésticos. Al mismo tiempo, trabajadores, jubilados y pensionados sostuvieron jornadas de exigencia por salarios, pensiones y beneficios suficientes.



PROTESTAS DESCA VS DCP

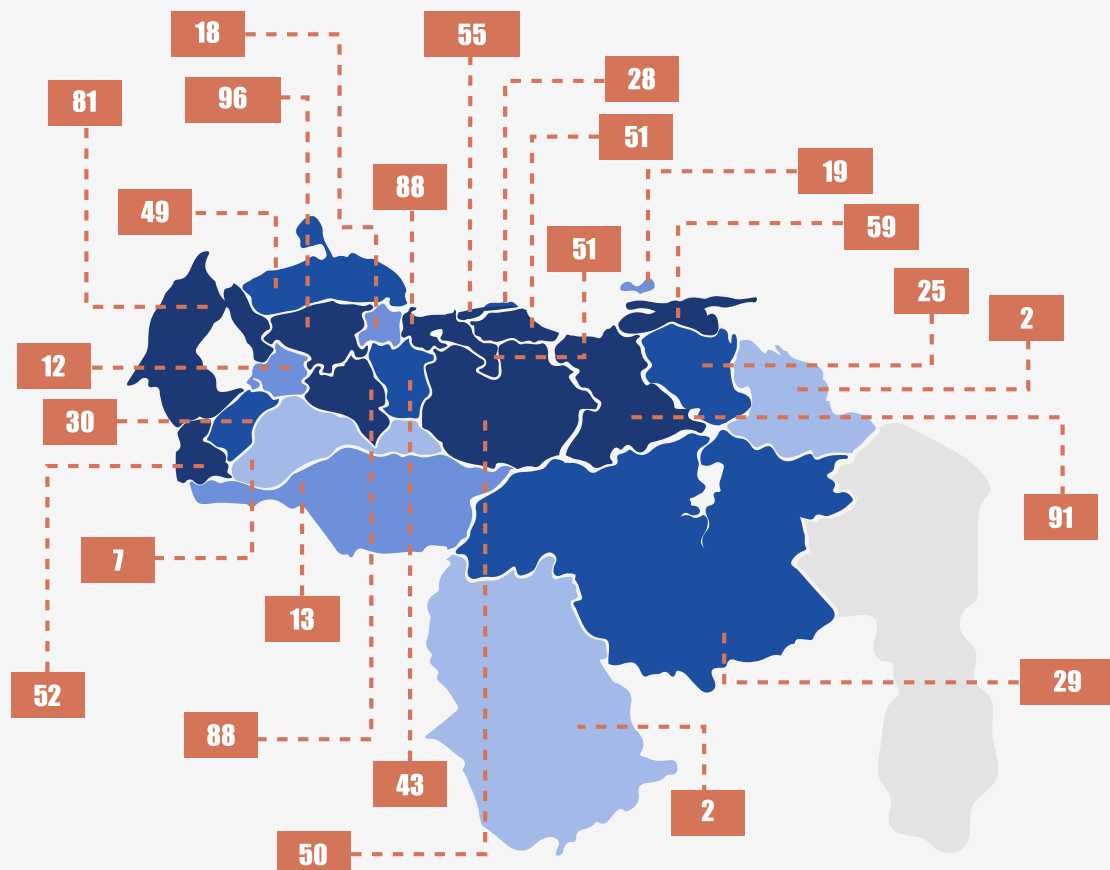
En paralelo, los Derechos Civiles y Políticos (DCP) fueron exigidos en 190 manifestaciones (17%). Aunque su participación relativa fue menor que la de los DESCA, estos registros muestran que las demandas de justicia y garantías democráticas mantienen una presencia sostenida en el espacio público.

Familiares de presos políticos, organizaciones sociales y sectores ciudadanos reclamaron libertad plena, debido proceso y respuestas institucionales. También se expresaron exigencias de garantías electorales, renovación de autoridades y rechazo a actuaciones arbitrarias contra dirigentes, comunidades y manifestantes. La coexistencia de estas agendas confirma que las necesidades sociales y las demandas de reinstitucionalización no son excluyentes.

Distribución Geográfica de las protestas durante septiembre de 2026

Lara encabezó la distribución territorial con 96 protestas, seguida de Anzoátegui (91), Carabobo y Portuguesa (88 cada una) y Zulia (81). Esta concentración en entidades de distintas regiones refleja la extensión de los reclamos y, en particular, el impacto territorial de las fallas de servicios.

En contraste, Amazonas y Delta Amacuro registraron dos manifestaciones cada una; Trujillo, 12, y Yaracuy, 18. La distribución territorial confirma que la conflictividad mantuvo alcance nacional, aunque con intensidades diferenciadas, resaltando que algunas regiones todavía presentan dificultades para divulgar lo que ocurre en sus territorios.



AMAZONAS	2	COJEDES	43	MIRANDA	51	TRUJILLO	12
ANZOÁTEGUI	91	DELTA AMACURO	2	MONAGAS	25	LA GUAIRA	28
APURE	13	DTO. CAPITAL	55	NVA. ESPARTA	19	YARACUY	18
ARAGUA	51	FALCÓN	49	PORTUGUESA	88	ZULIA	81
BARINAS	7	GUÁRICO	50	SUCRE	59		
BOLÍVAR	29	LARA	96	TÁCHIRA	52		
CARABOBO	88	MÉRIDA	30				

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROTESTA

Caracterizando las manifestaciones pacíficas en septiembre 2026

1. 531 protestas vecinales denunciando cortes eléctricos, mediante cierres de calles, cacerolazos y quema de cauchos
2. Se registraron 376 protestas nocturnas, protagonizadas principalmente por comunidades afectadas por cortes eléctricos.
3. Reclamos laborales por salarios y pensiones dignas, protestas y asambleas simultáneas en los 24 estados.
4. Trabajadores del sector salud se movilizaron a nivel nacional para exigir mejoras salariales, aguinaldos dignos y reivindicaciones laborales.
5. Familiares de presos políticos y organizaciones defensoras de derechos humanos impulsaron la **“Ruta de las Respuestas Pendientes”** para mantener la presión sobre las autoridades y exigir libertad plena, justicia y respuestas sobre las condiciones de reclusión.
6. Jubilados realizaron movilizaciones exigiendo homologación salarial, pago de bonificaciones y restitución de HCM y medicamentos.
7. Se documentó la represión de 28 protestas en 11 estados del país.
8. Se registraron 24 protestas en 10 estados denunciando violaciones de derechos humanos por parte de cuerpos de seguridad.
9. Movilizaciones nacionales de padres y representantes exigiendo respuestas estatales ante los planteles escolares afectados por los terremotos del pasado mes de junio.
10. Vecinos de sectores impactados por los terremotos mantuvieron exigencias para solventar fallas estructurales en las viviendas.
11. Protestas de productores agropecuarios en rechazo a las políticas de precios fijadas para los rubros del campo.

Modalidades de protestas más frecuentes durante septiembre 2026

Nuevamente las concentraciones fueron la principal modalidad de protesta, con 563 registros, equivalentes al 51% del total documentado. Esta forma de movilización destaca la preferencia de la ciudadanía por ocupar pacíficamente espacios visibles para interpelar a las autoridades y posicionar sus demandas.

Seguidas de 360 cierres de calles o avenidas, 37 marchas y 35 cacerolazos.

CONCENTRACIÓN



563

CIERRE DE CALLE



360

MARCHA



37

CACEROLAZO

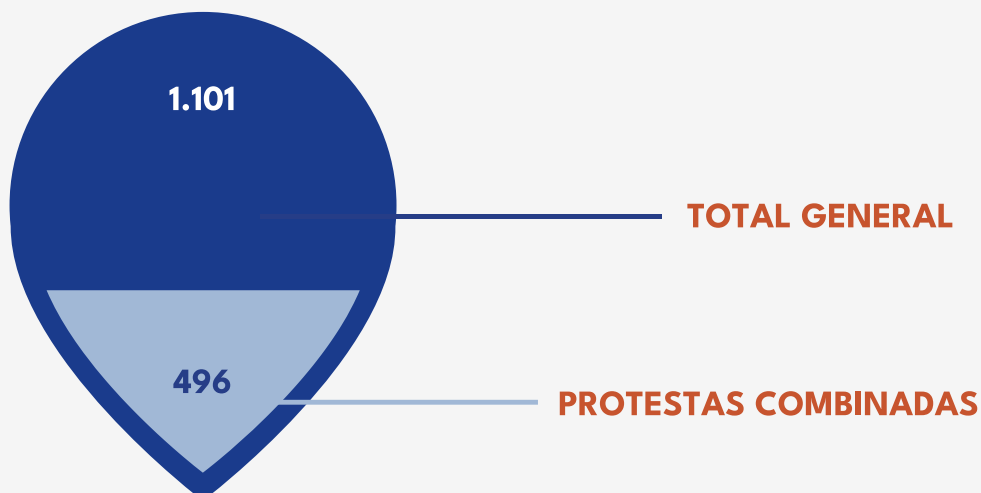


35

MODALIDADES DE PROTESTA

Protestas combinadas

De las 1.101 manifestaciones documentadas durante septiembre, 496 fueron protestas combinadas, acciones en las que se exigió simultáneamente el respeto y garantía de más de un derecho. Esta modalidad representó 45% del total y plasmando la interdependencia de las problemáticas que afectan a la población, especialmente cuando las fallas de servicios públicos convergen con demandas de salud, trabajo, seguridad social y justicia.



PROTESTAS COMBINADAS

Derechos más exigidos en protestas durante septiembre 2026

Las demandas por vivienda y servicios básicos encabezaron el registro de derechos exigidos, seguidas por las reivindicaciones laborales. Las exigencias de participación política, justicia, seguridad social y salud completaron una agenda multidimensional en la que las necesidades materiales coexistieron con reclamos de garantías institucionales.



DERECHOS MÁS DEMANDADOS

Derecho a la vivienda y el colapso de los servicios básicos

El derecho a la vivienda estuvo presente en 689 protestas, equivalentes al 63% de las manifestaciones del mes.

Este resultado debe leerse principalmente en relación con las deficiencias de los servicios indispensables para una vivienda adecuada y no únicamente con la disponibilidad física de inmuebles.



PROTESTAS POR EL DERECHO A LA VIVIENDA

Los cortes eléctricos y las restricciones de agua potable fueron las principales causas de protesta dentro de esta categoría. Las comunidades también denunciaron deterioro vial, problemas de aguas servidas y deficiencias en la recolección de desechos. La recurrencia de estos reclamos pone de manifiesto dificultades persistentes para garantizar condiciones de habitabilidad, salubridad y bienestar.

La simultaneidad de afectaciones refuerza la necesidad de abordar los servicios básicos como un conjunto de obligaciones públicas interrelacionadas. Las fallas en una infraestructura pueden agravar las limitaciones de otras y comprometer derechos como salud, alimentación, educación y trabajo.



ELECTRICIDAD

531



AGUA

124



VIALIDAD

36

AGUAS
SERVIDAS

27

RECOLECCIÓN DE
DESECHOS SÓLIDOS

12

PROTESTAS POR SERVICIOS BÁSICOS

La crisis eléctrica y la expansión de las protestas vecinales

La crisis del servicio eléctrico se consolidó durante septiembre de 2026 como uno de los principales factores de conflictividad social en Venezuela. El OVCS documentó 531 protestas por electricidad, lo que representa un incremento de 2.024% respecto a septiembre de 2025, cuando se registraron apenas 25 manifestaciones por esta causa. Asimismo, la cifra refleja un aumento aproximado de 138% frente a las 223 protestas documentadas en agosto de 2026, mes en el que comenzó a intensificarse la movilización ciudadana por las fallas del suministro.

Las manifestaciones se extendieron por distintas regiones del país, después que los vecinos recurrieron a canales administrativos, autoridades locales, la plataforma VenApp y Corpoelec sin obtener respuestas satisfactorias a las continuas interrupciones eléctricas de entre seis y más de 48 horas, racionamientos sin información previa suficiente, fluctuaciones de voltaje y averías de transformadores que permanecieron sin solución oportuna.

Las comunidades denunciaron daños en electrodomésticos,

pérdidas de alimentos y medicamentos, interrupciones de actividades laborales y educativas, así como dificultades para acceder a otros servicios esenciales. La inestabilidad del suministro eléctrico trasciende las fallas de infraestructura y compromete el ejercicio de derechos interdependientes, particularmente la salud, la alimentación, la educación, el trabajo y el disfrute de una vivienda adecuada.

Una de las expresiones más significativas de esta conflictividad fue la realización de 376 protestas nocturnas, equivalentes al 34% de todas las manifestaciones documentadas durante septiembre.

La participación de familias enteras, demuestra la dimensión social de la crisis eléctrica y las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan quienes permanecen durante horas sin acceso al servicio, especialmente en zonas de altas temperaturas o personas con afectaciones de salud.

En algunas manifestaciones, funcionarios públicos atribuyeron las interrupciones eléctricas a factores climáticos, sin ofrecer información técnica suficiente ni soluciones concretas a las comunidades afectadas. Estas respuestas, lejos de atender las exigencias ciudadanas, pusieron de manifiesto la necesidad de mayor transparencia sobre las condiciones del Sistema Eléctrico Nacional, los criterios de racionamiento y los planes de recuperación del servicio.



PROTESTAS POR ELECTRICIDAD

531

PROTESTAS POR EL DERECHO A LA ELECTRICIDAD

Protestas nocturnas: el agotamiento ciudadano frente a los apagones

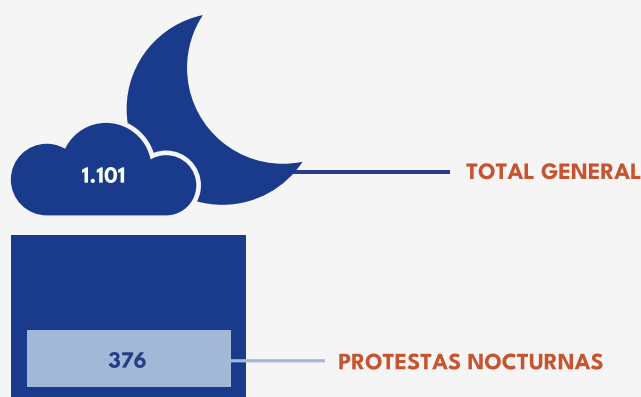
Durante septiembre de 2026, el OVCS documentó 376 protestas nocturnas en Venezuela, equivalentes al 34% del total de manifestaciones registradas. Estas movilizaciones, vinculadas principalmente con los cortes prolongados y recurrentes del servicio eléctrico, fueron protagonizadas por vecinos y familias que recurrieron a concentraciones, cierres de calles y cacerolazos para exigir el restablecimiento del suministro. En algunos casos, los

manifestantes incendiaron cauchos para visibilizar sus reclamos y demandar respuestas de las autoridades.

La magnitud de estas protestas refleja el agotamiento, la angustia y la creciente frustración de las comunidades ante la persistencia de las fallas eléctricas y la ausencia de soluciones efectivas. La participación de familias enteras, incluidos niños, adolescentes y adultos mayores, evidencia hasta qué punto las interrupciones del servicio alteran la vida cotidiana y comprometen condiciones esenciales de bienestar, descanso y seguridad. La decisión de manifestarse durante la noche también expone a los ciudadanos a mayores condiciones de vulnerabilidad, particularmente ante posibles actuaciones arbitrarias de funcionarios de seguridad o grupos civiles armados. En este contexto, resulta indispensable garantizar que las autoridades respeten y protejan el ejercicio de la protesta pacífica, independientemente del horario en que se desarrolle.

Asimismo, determinados cierres de vías durante la noche interrumpieron temporalmente el tránsito de vehículos de carga en importantes corredores de transporte, con posibles repercusiones sobre la distribución de insumos y mercancías. Esta situación demuestra que las consecuencias de la crisis eléctrica trascienden los hogares y pueden extenderse a la actividad económica y las cadenas de abastecimiento.

Las protestas nocturnas constituyen una expresión especialmente significativa de la conflictividad social registrada en septiembre. Más allá de su horario y modalidades, reflejan comunidades que, ante la reiteración de los apagones y la insuficiencia de las respuestas institucionales, recurren al espacio público para exigir un servicio esencial. Su persistencia reafirma la necesidad de adoptar medidas estructurales para recuperar el suministro eléctrico, garantizar información oportuna y proteger el derecho de todas las personas a manifestarse pacíficamente, sin intimidación ni represalias.



PROTESTAS NOCTURNAS DURANTE SEPTIEMBRE

Distribución territorial de las protestas por electricidad

Carabobo registró 67 protestas por electricidad, Portuguesa 66, Anzoátegui 65 y Zulia 62. La presencia de manifestaciones en distintas regiones muestra un patrón de alcance nacional, aunque con intensidades diferenciadas y características locales propias.

	ANZOÁTEGUI	65		MÉRIDA	12
	APURE	3		MIRANDA	2
	ARAGUA	40		MONAGAS	8
	BARINAS	21		NUEVA ESPARTA	1
	BOLÍVAR	15		PORTUGUESA	66
	CARABOBO	67		SUCRE	10
	COJEDES	27		TÁCHIRA	27
	DTO. CAPITAL	3		TRUJILLO	2
	FALCÓN	10		LA GUAIRA	2
	GUÁRICO	42		YARACUY	2
	LARA	44		ZULIA	62

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PROTESTAS POR SERVICIO ELÉCTRICO

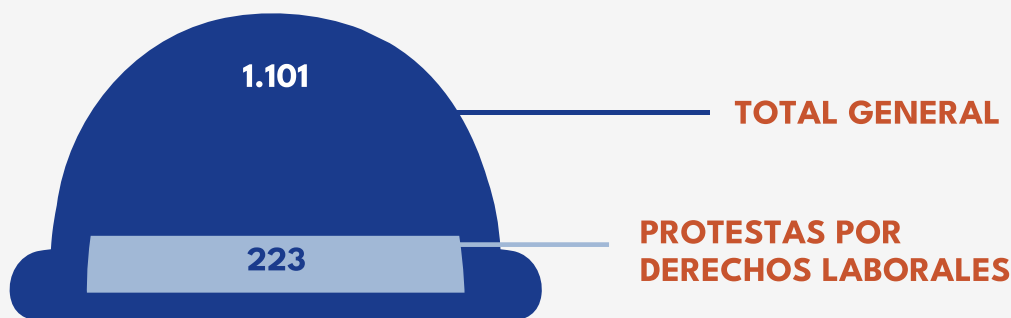
Agua potable y otros servicios esenciales

Durante septiembre se documentaron 124 protestas en las que se exigió agua potable. Las interrupciones eléctricas agravaron, en algunas comunidades, las dificultades de bombeo y distribución. En Nueva Esparta, vecinos denunciaron esperas superiores a 30 días para recibir agua por tubería y dependencia de camiones cisterna, situación que incrementa los costos de acceso a un servicio esencial. También se registraron acciones de calles exigiendo vialidad (36) y tratamiento de aguas servidas (27) y recolección de desechos sólidos (12).

Las consecuencias de los sismos de junio continuaron presentes en las manifestaciones de familias afectadas. Las solicitudes de evaluación estructural, asistencia y soluciones habitacionales seguras muestran que la atención posterior a una emergencia requiere seguimiento sostenido, transparencia y participación de las comunidades en los procesos de recuperación.

Derechos Laborales

Con 223 manifestaciones, los derechos laborales ocuparon el segundo lugar entre las principales exigencias de septiembre. Trabajadores de distintos sectores reclamaron remuneraciones suficientes, recuperación del poder adquisitivo y cumplimiento de las contrataciones colectivas, con referencia al artículo 91 de la Constitución.



PROTESTAS POR DERECHOS LABORALES

Con 223 manifestaciones, los derechos laborales ocuparon el segundo lugar entre las principales exigencias de septiembre. Trabajadores de distintos sectores reclamaron remuneraciones

suficientes, recuperación del poder adquisitivo y cumplimiento de las contrataciones colectivas, con referencia al artículo 91 de la Constitución.



OTROS SECTORES

187



SECTOR SALUD

65



SECTOR EDUCACIÓN

24



SECTOR TRANSPORTE

12

TRABAJADORES QUE MÁS PROTESTARON

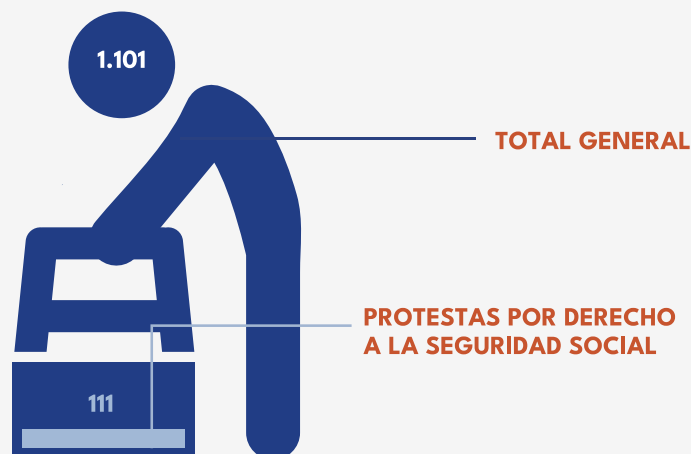
Entre las acciones destacaron las iniciativas del personal del sector salud para exigir mejoras salariales, aguinaldos adecuados, reconocimiento de beneficios y revisión de condiciones de contratación. La movilización del sector muestra la relación entre derechos de los trabajadores y calidad de la atención a la población.

Trabajadores del sector educación, junto con madres, padres y representantes, reclamaron evaluaciones y reparaciones en planteles afectados por los terremotos. La seguridad de la infraestructura escolar es una condición necesaria para el retorno a clases y para la garantía del derecho a la educación.

Transportistas denunciaron dificultades de acceso a combustible y de sostenibilidad del servicio, mientras productores agropecuarios cuestionaron políticas de precios y problemas de rentabilidad. Estas manifestaciones amplían la agenda laboral hacia las condiciones que permiten mantener actividades económicas y servicios de interés público.

Derecho a la seguridad social

El derecho a la seguridad social fue exigido en 111 manifestaciones. Jubilados, pensionados y trabajadores reclamaron pensiones suficientes, pagos pendientes, restitución de beneficios y acceso a atención médica. Las demandas reflejan la insuficiencia de mecanismos de protección frente al costo de la vida.

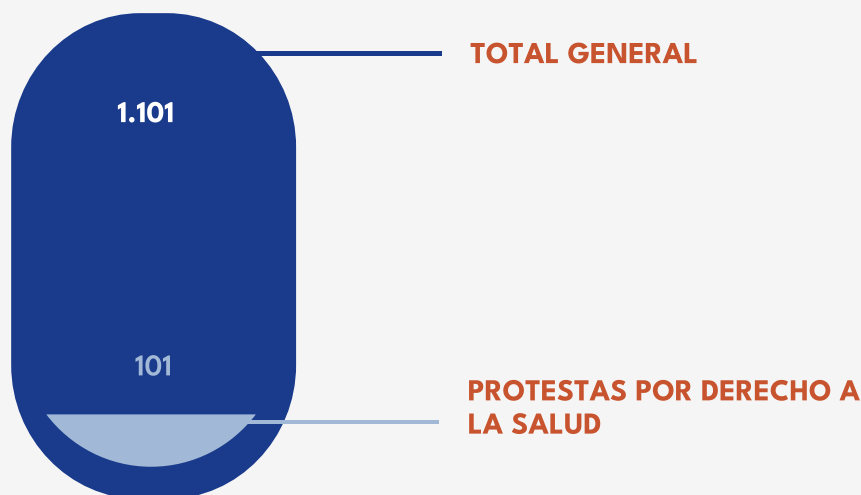


PROTESTAS POR DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Entre las movilizaciones sostenidas destacaron las de jubilados y pensionados de CANTV, PDVSA y empresas básicas. Sus reclamos vincularon ingresos, prestaciones, medicamentos y servicios de salud, reafirmando que la protección social no puede separarse de las condiciones materiales necesarias para una vejez digna.

Derecho a la salud

El derecho a la salud estuvo presente en 101 protestas. Los reclamos abarcaron infraestructura hospitalaria, disponibilidad de insumos y equipos, así como condiciones laborales del personal sanitario.



PROTESTAS POR DERECHO A LA SALUD

La convergencia entre exigencias de pacientes y trabajadores pone de manifiesto que las limitaciones del sistema sanitario afectan tanto el acceso a la atención como la capacidad de prestar oportunamente. La respuesta requiere medidas sobre dotación, mantenimiento, personal y condiciones de trabajo.

Derechos civiles y políticos



DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

166



DERECHO A LA JUSTICIA

162

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS MÁS EXIGIDOS

Participación política: exigencias de garantías electorales y reinstitucionalización democrática



PROTESTAS POR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Durante septiembre de 2026, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) documentó 166 manifestaciones relacionadas con el derecho a la participación política, equivalentes al 15% del total de protestas registradas en el país. Estas movilizaciones reflejaron las expectativas y exigencias de distintos sectores de la sociedad venezolana ante la necesidad de avanzar hacia la reinstitucionalización democrática, mediante garantías efectivas para el ejercicio de los derechos políticos, la renovación de las instituciones y la celebración de elecciones libres, competitivas y transparentes.

Entre las principales demandas destacaron la designación de nuevas autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del Tribunal

Supremo de Justicia (TSJ), la publicación de un cronograma de elecciones presidenciales y el establecimiento de condiciones que garanticen la participación de todas las corrientes políticas. Asimismo, simpatizantes de sectores opositores realizaron movilizaciones para exigir garantías para el retorno al país de María Corina Machado, en el marco de sus reclamos por la restitución de las libertades políticas y el respeto al pluralismo.

Las manifestaciones también demostraron la diversidad de posiciones existentes sobre el rumbo político e institucional de Venezuela. Sectores opositores expresaron su rechazo a la gestión de Delcy Rodríguez y cuestionaron su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Las protestas por participación política reflejan, además, que las expectativas de democratización no se limitan a la convocatoria de elecciones. También comprenden la exigencia de instituciones legítimas, respeto a las libertades fundamentales, acceso a información pública y oportunidades reales de incidencia en las decisiones que afectan el futuro del país. El desafío de la reinstitucionalización democrática consiste en transformar las demandas expresadas en las calles en garantías verificables de participación, pluralismo y respeto a los derechos humanos, de manera que las diferencias políticas puedan procesarse mediante mecanismos pacíficos, institucionales y democráticos.

Derecho a la justicia: persistencia de las demandas de libertad, verdad y garantías judiciales

Se documentaron 162 protestas relacionadas con el derecho a la justicia, protagonizadas principalmente por familiares de presos políticos, víctimas de violaciones de derechos humanos, activistas y organizaciones de la sociedad civil. Las movilizaciones estuvieron orientadas a exigir la libertad plena de los presos políticos, el respeto al debido proceso, la revisión de expedientes judiciales y el acceso a información oportuna sobre las condiciones de reclusión.

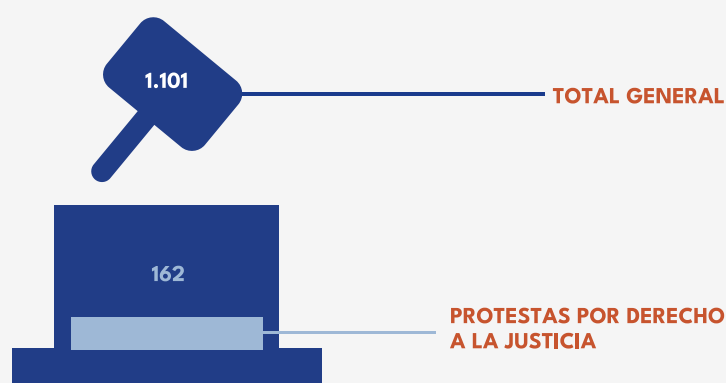
Entre las iniciativas más significativas destacó la **Ruta de las Respuestas Pendientes**, impulsada por familiares de presos políticos, organizaciones defensoras de derechos humanos y el Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clippve). Mediante concentraciones y otras acciones pacíficas, los participantes mantuvieron visibles los casos de personas que continúan detenidas y exigieron respuestas concretas de las autoridades competentes. Esta iniciativa puso de manifiesto que las excarcelaciones y otras medidas adoptadas durante 2026 no han resuelto la situación de todas las personas

privadas de libertad por motivos políticos ni las demandas de justicia de sus familiares. Asimismo, reafirmó la importancia de garantizar procedimientos judiciales transparentes, recursos efectivos y mecanismos independientes para examinar posibles arbitrariedades.

La continuidad de estas movilizaciones evidencia que la exigencia de justicia trasciende la liberación de las personas detenidas. Comprende también el esclarecimiento de las circunstancias de las detenciones, la investigación de presuntas violaciones de derechos humanos, la determinación de responsabilidades y el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. La ausencia de respuestas suficientes prolonga la incertidumbre de los familiares y debilita la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de administrar justicia.

En el contexto político de 2026, estas protestas adquieren especial relevancia porque reflejan las limitaciones de una apertura institucional que todavía enfrenta desafíos para traducirse en garantías judiciales duraderas. La disminución de determinadas prácticas represivas o la adopción de medidas parciales de excarcelación no sustituyen la necesidad de una reforma profunda del sistema de justicia, orientada a asegurar la independencia judicial, la autonomía de los órganos de investigación, el respeto al debido proceso y la protección efectiva frente a las detenciones arbitrarias.

La reinstitucionalización democrática requiere que la justicia deje de ser percibida como un mecanismo de control o persecución y se consolide como una garantía accesible, independiente e imparcial para toda la población. En este sentido, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de supervisión, garantizar investigaciones efectivas sobre las denuncias de violaciones de derechos humanos y asegurar que las víctimas y sus familiares puedan participar en los procedimientos correspondientes sin temor a intimidaciones o represalias.



PROTESTAS POR EL DERECHO A LA JUSTICIA

Protestas reprimidas

Durante septiembre de 2026, el OVCS documentó 28 protestas reprimidas en 11 entidades del país, esta situación adquiere especial relevancia en un contexto de expansión de la movilización ciudadana y exige atención sobre las garantías para el ejercicio del derecho a la manifestación pacífica.

Zulia concentró el mayor número de casos, con nueve registros, seguido por Distrito Capital, con cuatro. Aunque la proporción de protestas reprimidas respecto del total de manifestaciones continúa siendo relativamente baja, el aumento de los casos en este mes evidencia la persistencia de prácticas represivas frente a las exigencias ciudadanas.

La reducción de la represión abierta, en comparación con períodos anteriores de elevada conflictividad política, constituye un cambio relevante en el escenario venezolano. Sin embargo, una menor frecuencia de actuaciones represivas no significa que hayan sido dismanteladas las estructuras institucionales que históricamente han facilitado la persecución, intimidación y criminalización de la protesta. La continuidad de organismos de seguridad e inteligencia, mecanismos de vigilancia y control, así como la permanencia de funcionarios vinculados con estructuras señaladas por presuntas violaciones de derechos humanos, plantea interrogantes sobre la profundidad de cambios reales en las instituciones durante 2026.

En este contexto, resulta especialmente preocupante el riesgo de reactivación de patrones de represión mediante decisiones adoptadas desde las estructuras de poder, particularmente mientras no existan reformas institucionales, controles independientes y garantías efectivas de no repetición. La experiencia documentada por el OVCS demuestra la importancia de examinar la represión no únicamente como el resultado de actuaciones individuales de funcionarios policiales o militares, sino también desde su posible dimensión estructural, vinculada con decisiones políticas, prácticas institucionales y mecanismos de control social. A ello se suman los antecedentes de participación de grupos civiles armados, Colectivos, en acciones de intimidación y violencia contra manifestantes, cuya actuación debe ser investigada y sometida a mecanismos efectivos de responsabilidad.

Las 28 protestas reprimidas durante septiembre recuerdan que el derecho a la manifestación pacífica continúa enfrentando riesgos. El Estado tiene la obligación de facilitar y proteger su ejercicio, sin discriminación por el contenido de las demandas, la identidad de los participantes o sus posiciones políticas. La intervención de los cuerpos de seguridad debe ajustarse estrictamente a los principios

de legalidad, necesidad, proporcionalidad, precaución y rendición de cuentas, de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.



ANZOÁTEGUI	1
APURE	2
ARAGUA	1
BARINAS	1
BOLÍVAR	1
CARABOBO	3
COJEDES	2
DTTO CAPITAL	4
MÉRIDA	1
PORTUGUESA	3
ZULIA	9

PROTESTAS REPRIMIDAS

Manifestaciones contra actuaciones de cuerpos de seguridad

Se registraron 24 protestas en diez entidades del país en rechazo a actuaciones de organismos de seguridad del Estado. Estas manifestaciones estuvieron motivadas por denuncias de presuntos abusos de autoridad, intimidación, actuaciones arbitrarias. Los manifestantes exigieron investigaciones independientes, esclarecimiento de los hechos, determinación de responsabilidades y medidas efectivas para prevenir nuevas vulneraciones.

La distribución territorial de estas protestas evidencia que las preocupaciones y denuncias ciudadanas sobre la actuación de los cuerpos de seguridad no se limitan a una localidad o institución específica, sino que constituyen un desafío para la relación entre el Estado y la sociedad. Más allá de las denuncias individuales, las movilizaciones reflejan demandas de transparencia, acceso a la justicia y mecanismos de control capaces de garantizar que las actuaciones policiales y de seguridad se desarrollen dentro de los límites establecidos por las leyes y estándares internacionales.

Estas protestas representan una señal de alerta sobre la persistencia de tensiones entre la ciudadanía y los organismos de seguridad, pero también expresan la voluntad de las comunidades de exigir instituciones responsables y sujetas al Estado de derecho. La respuesta institucional no debe limitarse a atender los incidentes denunciados de manera aislada, sino incorporar medidas de prevención, supervisión y reforma que permitan corregir las prácticas incompatibles con los derechos humanos.



TOTAL = 24

APURE	1	PNB
BARINAS	1	PNB
BOLÍVAR	4	COLECTIVOS GNB
CARABOBO	7	PNB GNB POLIVALENCIA POLICÍA MUNICIPAL
COJEDES	1	PNB
DTTO CAPITAL	2	PNB Y POLICHACAO
NUEVA ESPARTA	1	GNB
SUCRE	1	GNB
LA GUAIRA	1	PNB
ZULIA	5	POLICÍA DEL ESTADO ZULIA CPBEZ PNB GNB SIPEZ

PROTESTAS CONTRA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

Mayor movilización social y desafíos de reinstitucionalización democrática

El incremento de 69% de las protestas respecto de agosto y de 489% frente a septiembre de 2025 evidencia una nueva intensidad de la conflictividad social en Venezuela. Las 1.101 manifestaciones documentadas durante el mes reflejan una ciudadanía que continúa recurriendo al espacio público para exigir respuestas a problemas que afectan directamente sus condiciones de vida.

El aumento de las manifestaciones también debe analizarse en el contexto de las expectativas reales de cambio político e institucional que atraviesa el país, posterior a los hechos del pasado 3 de enero.

La mayor presencia de ciudadanos en las calles puede reflejar tanto el agravamiento de problemas acumulados como una mayor disposición a expresar públicamente demandas que durante años estuvieron condicionadas por el temor a la represión y criminalización. Sin embargo, una mayor movilización social no equivale, por sí misma, a una recuperación efectiva del espacio cívico y democrático. Las

protestas por participación política, justicia y libertad de las personas presas por motivos políticos evidencian que persisten exigencias fundamentales relacionadas con la independencia de los poderes públicos, las garantías electorales, el debido proceso y el respeto a las libertades fundamentales. La reinstitucionalización democrática requiere que estas demandas encuentren respuestas mediante instituciones legítimas, independientes y sujetas a mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

Un gran desafío para Venezuela consiste en transformar las expectativas de cambio y las demandas expresadas en las calles en avances concretos, sostenibles y verificables en materia de derechos humanos y democracia. La recuperación de los servicios públicos, la garantía de salarios y pensiones dignas, el acceso a la justicia, la celebración de elecciones con garantías y la protección del espacio cívico deben formar parte de un proceso de reinstitucionalización que coloque a las personas y sus derechos en el centro de las decisiones públicas.

El OVCS reafirma que la protesta pacífica constituye un ejercicio legítimo de participación ciudadana y un indicador fundamental para comprender las necesidades y expectativas de la sociedad. Atender sus causas, garantizar su ejercicio sin represalias y fortalecer los mecanismos democráticos de respuesta son condiciones esenciales para avanzar hacia una Venezuela con instituciones responsables, justicia independiente y pleno respeto a los derechos humanos.

Esta investigación de tendencias emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong).



Te invitamos a nuestro sitio de Internet
www.observatoriodeconflictos.org.ve

Escríbenos a:
medios@observatoriodeconflictos.org.ve
observatoriovcs@gmail.com



Síguenos en Twitter:
[@OVCSOCIAL](https://twitter.com/OVCSOCIAL)



Instagram:
[@observatoriodeconflictos](https://www.instagram.com/observatoriodeconflictos)